

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 015 DE 2023

ADENDA No. 004

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 015 de 2023, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:** “DOTACIÓN BÁSICA PARA MEJORAR EL AMBIENTE ESCOLAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

1. El día 31 de octubre de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 015 de 2023, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, se estableció como fecha límite de recepción de observaciones a los Términos de Referencia, el día tres (03) de noviembre de 2023 a las 3:00 p.m. Dentro del plazo señalado se recibieron distintas observaciones a los Términos de Referencia.
3. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA**, estando dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, emitió respuesta a las observaciones presentadas en el marco del proceso de selección, el diez (10) de noviembre de 2023.
4. El 15 de noviembre de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda No. 001 dentro del proceso de selección, con el fin de modificar el cronograma establecido en los Términos de Referencia.
5. El 16 de noviembre de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda No. 002 dentro del proceso de selección, con el fin de modificar el cronograma establecido en los Términos de Referencia.
6. El 17 de noviembre de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda No. 003 dentro del proceso de selección, con el fin de modificar el cronograma establecido en los Términos de Referencia.

- 7. Teniendo en cuenta las verificaciones realizadas por parte del Ministerio de Educación Nacional, en relación a los anexos 7 y 8.1 de los términos de referencia, respecto con los perfiles mínimos requeridos y tiempo de permanencia para la ejecución de la interventoría, esta entidad solicitó la modificación del Anexo 8.1 - *Desglose de la oferta* -, e igualmente, ampliar la fecha de cierre del recibo de propuestas, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, considera necesario realizar los siguientes ajustes a los términos de referencia.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, previa instrucción de Ecopetrol en su calidad de fideicomitente y gerente conforme con lo requerido con el Ministerio de Educación Nacional, en calidad de Entidad Nacional Competente procede a realizar las siguientes:

II. MODIFICACIONES

- I. **MODIFÍQUESE** el numeral **2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN** de los Términos de Referencia con el fin de aclarar el plazo de ejecución del contrato, de la siguiente manera:

“(…) **2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN**

A continuación, se describe el plazo correspondiente para la ejecución el proyecto, el cual se contará a partir de la suscripción del acta de inicio:

DESCRIPCIÓN	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN		
	EJECUCIÓN EJECUTOR DOTACIÓN	LIQUIDACIÓN CONTRATO EJECUTOR	TOTAL PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA
Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para el siguiente proyecto: “Dotación básica para mejorar el ambiente escolar y la calidad educativa en los establecimientos educativos focalizados del departamento de Bolívar”	6 meses	1 mes	7 meses

Sin perjuicio de los plazos antes mencionados, la ejecución del contrato culminará con la entrega a satisfacción del proyecto por parte de la Entidad Nacional Competente.

El plazo no podrá superar el viabilizado por parte del MEN y con el cual fue publicado en el banco de proyecto de inversión de la ART, o el que se haya aprobado previamente en la solicitud de ajuste que hubiese sido presentada por el contribuyente, si a ello hubiese lugar (…)”

- II. **MODIFÍQUESE** el Anexo No. 14 Minuta Contractual, para la modificación de la CLÁUSULA II. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO con el fin de aclarar el plazo de ejecución del contrato de interventoría, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN		
	EJECUCIÓN EJECUTOR DOTACIÓN	LIQUIDACIÓN CONTRATO EJECUTOR	TOTAL PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA
Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para el siguiente proyecto: “Dotación básica para mejorar el ambiente escolar y la calidad educativa en los establecimientos educativos focalizados del departamento de Bolívar”	6 meses	1 mes	7 meses

Sin perjuicio de los plazos antes mencionados, la ejecución del contrato culminará con la entrega a satisfacción del proyecto por parte de la Entidad Nacional Competente. De igual forma, dentro del plazo estimado del proyecto se encuentra comprendido el periodo con el que cuenta la interventoría para liquidar y certificar el recibo a satisfacción del alcance del suministro.

El plazo no podrá superar el viabilizado por parte de la ENC y con el cual fue publicado en el banco de proyecto de inversión de la ART, o el que se haya aprobado previamente en la solicitud de ajuste presentado por el contribuyente, si a ello hubiese lugar.

- III. **MODIFÍQUESE** el numeral 2.8 CRONOGRAMA de los Términos de Referencia de la siguiente manera:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre de la etapa de recibo de propuestas– (plazo máximo de presentación de oferta)	Fecha: 28 de noviembre de 2023. Hora: 4:00 pm. Lugar: correo electrónico oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co Se aclara que se tendrán por no presentadas las ofertas enviadas por otros medios diferentes.
Audiencia virtual de cierre (Asistencia obligatoria para los proponentes)	Fecha: 29 de noviembre de 2023. Hora: 9:00 am. Lugar: Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduprevisora S.A., un (1) día hábil antes del cierre.
Evaluación de las ofertas (requisitos habilitantes)	Fecha: 7 de diciembre de 2023.

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del informe de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico, (-solicitud de subsanación-)).	Fecha: 12 de diciembre de 2023. Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Oportunidad para subsanar	Fecha: 14 de diciembre de 2023. Hora: 11:00 am. Vía correo electrónico: oxicopetrol@fiduprevisora.com.co
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico)	Fecha: 19 de diciembre de 2023. Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Evaluación de los requisitos ponderables	Fecha: 26 de diciembre de 2023.
Publicación del informe de requisitos ponderables	Fecha: 28 de diciembre de 2023. Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables	Fecha: 29 de diciembre de 2023. Hora: 4:00 pm. Vía correo electrónico: oxicopetrol@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables (orden de dad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	Fecha: 03 de enero de 2024. Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables.

IV. MODIFÍQUESE el Anexo No. 8.1 - *Desglose de la oferta* – en el sentido de añadir el profesional de Coordinador Técnico y eliminar Profesional para dotaciones de mobiliario y profesional administrativo y financiero.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veinticinco (23) días del mes de noviembre de 2023.

PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
REPRESENTANTE LEGAL FIDUPREVISORA S.A.
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA

Elaboró: María Camila García – Profesional Jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Manuel Diaz Olivella – Profesional Jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Raúl Leonardo de la Rosa Noriega –gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.